

**EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C.
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, en Sesión del **Dieciocho (18) de Junio de 2019** estudiaron, verificaron y conceptuaron **RECOMENDAR** al señor Rector la publicación de observaciones y respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones y Pliego de Condiciones Definitivo, para dar inicio al proceso de **la INVITACION PUBLICA 017 DE 2019** cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA”**

Determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 074 de 2010, artículo 9), una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de Licitaciones y Contratos, recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar **FORMALMENTE** el proceso de contratación con la Publicación del documento mencionado, toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico y técnico.

Dado el **Dieciocho (18) de Junio de 2019**

(Original firmado)
ALBERTO LEMOS VALENCIA
Presidente Comité de Contratación

(Original firmado)
LINA CECILIA CHIQUILLO ORTIZ
Secretaria Comité (E)

Proyectó: Sandra N.